



Mazatlán, Sinaloa, a 05 de marzo de 2014

A QUIEN CORRESPONDA.

Número de solicitud: 0819700002314

Información solicitada:

- "1. Listado actual de concesiones, permisos y autorizaciones para embarcaciones menores conteniendo:
- -Nombre de la persona física o moral que obtuvo el permiso, concesión o autorización.
- -Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA).
- -LOCALIDAD, MUNICIPIO y ENTIDAD FEDERATIVA.
- -Especie que ampara.
- -ÁREA para la cual se da la concesión, permiso o autorización para pesca.
- -Vigencia.
- 2. Listado actual de concesiones, permisos y autorizaciones para embarcaciones mayores conteniendo:
- -Nombre de la persona física o moral que obtuvo el permiso, concesión o autorización.
- -Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA)
- -LOCALIDAD, MUNICIPIO y ENTIDAD FEDERATIVA
- -Especie que ampara.
- -ÁREA para la cual se da la concesión, permiso o autorización para pesca.
- -Vigencia.
- 3. Listado actual de concesiones, permisos y autorizaciones para embarcaciones extranjeras conteniendo:
- -Nombre de la persona física o moral.
- -PAIS de procedencia del que obtuvo la concesión, permiso o autorización.
- -Especie que ampara.
- -ÁREA para la cual se da la concesión, permiso o autorización para pesca.
- -Vigencia."

Respuesta:

En atención a lo anterior, la Lic. Desdemona G. Cota Valenzuela, Directora de Administración Pesquera y Acuícola, manifiesta lo siguiente:

Al respecto, me permito anexar la información solicitada en los 3 puntos anteriores.

Asimismo, las Direcciones Generales de Planeación, Programación y Evaluación, Organización y Fomento, Inspección y Vigilancia, Infraestructura, y las Unidades de Administración y Asuntos Jurídicos, declaran la inexistencia de la información solicitada, lo anterior, con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento.

Lo anterior, se confirma en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el día 05 de marzo del año en curso.





No omito mencionar que el acta será publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia en la siguiente dirección electrónica:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&_idD ependencia=08197

Para cualquier duda o aclaración, no dude en comunicarse a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, al teléfono 01 (669) 9 15 69 00 Ext. 58523.

Atentamente,

Unidad de Enlace / Transparencia

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Para mayores informes comunícate al:

9156900 ext. 58014

o al correo: uenlace@conapesca.gob.mx

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN · UNIDAD DE ENLACE/TRANSPARENCIA

WWW.CONAPESCA.GOB.MX - WWW.SAGARPA.GOB.MX



